



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 NOV 2010

RES.H.N° 1850-10

Expte. 4.084/06

VISTO:

La Resolución H N° 893/089, mediante la cual se designa a la Profesora **Elda Mariana CAMPOS**, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura "Semántica y Pragmática" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE por razones de orden administrativo se omitió consignar la fecha de caducidad del mencionado cargo, tal como lo establece el Artículo 17 de Estatuto de esta Universidad;

QUE por lo tanto deberá dejarse aclarado tal situación, procediendo a ampliar el artículo correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

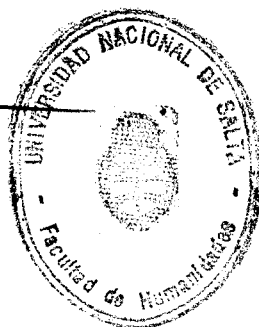
ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 2° de la Resolución H N° 893/08, por las razones expuestas en el exordio, el que quedara redactado de la siguiente manera:

*"Designar interinamente a la Profesora Elda Mariana CAMPOS - DNI N° 17.308.810, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura "Semántica y Pragmática" de la Escuela de Letras, a partir del 03 de Junio de 2008 y hasta que el cargo sea cubierto por concurso o nueva disposición"*

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U N Sa